

## **Acta de la Primera Reunión del Consejo Ciudadano de Aragón**

Miércoles 18 de febrero de 2015 de 19:00h a 21:30h

Centro Cívico Esquinas del Psiquiátrico, sala 11, Vía Universitatis 30, Zaragoza

**Asistentes:** Pablo Echenique, Maria Graziano, Román Sierra, Lorena Pérez, Pablo Rochela, Esther Moreno, Lorién Jiménez, Itxaso Cabrera, Raúl Gay, Yolanda Sancho, José Luis Martínez, Erika Sanz, Andoni Corrales, Begoña Leza, Jorge Bielsa, Ana Marco, Violeta Barba, Miguel Aguilera, Elena Pilcher, Enrique Navarro, David Pérez, Cristina Pemán, Sara Ruiz, Ibrahima Sall, Diego Bayona, Blanca Pueyo, Fernando Val, Chabier Vicente, Gemma Jarque, Aitor Mina.

**Faltan excusando su ausencia:** Marisa Almor, Pedro Arrojo, Andrea Marín, Amor Olomí, José Antonio Fatás.

**Orden del día:** 1-Saludo del Secretario General. 2-Presentación de los miembros del Consejo Ciudadano Autonómico. 3-Propuesta de Consejo de Coordinación y votación del mismo. 4- Propuesta de áreas del Consejo Ciudadano Autonómico y su relación con las áreas del Consejo Ciudadano Estatal. 5- Funcionamiento de las áreas del CCA y sus responsables. 6- Programa electoral. 7- Siguiete reunión. 8- Otros asuntos.

## **1. Saludo de Pablo Echenique**

Da la bienvenida y explica el motivo de la reunión que es fundamentalmente la aprobación del Consejo de Coordinación y la constitución formal del Consejo Ciudadano de Aragón.

Informa que los Secretarios Generales de las capitales de provincia podrán participar en las reuniones del Consejo Ciudadano con voz pero sin voto.

Informa que se convocará en breve una nueva reunión debido a los tiempos electorales que tenemos encima y porque además hay una reunión del Consejo estatal donde se presentará un documento para los Consejos Autonómicos.

Informa de su dimisión como eurodiputado y su status hasta que acaben las elecciones.

Recuerda el motivo principal del porque estamos aquí: ganar unas elecciones, y que tenemos 95 días para conseguirlo.

## **2. Presentación de los miembros del Consejo Ciudadano Autonómico**

Se presentan brevemente los 30 miembros del CC de Aragón que han acudido.

## **3. Propuesta y votación del Consejo de Coordinación**

Pablo Echenique presenta a los miembros de Consejo de Coordinación y explica sus funciones.

**ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA POLÍTICA - ROMÁN SIERRA**

Relación con los círculos. Extensión. Mantener la relación con las instancias orgánicas a todos sus niveles, velando por el cumplimiento de las decisiones emanadas de los órganos competentes. Realizar el seguimiento de la afiliación al Partido, elaborando y custodiando el Censo. Elaborar las propuestas de estrategia política en colaboración con el área de Análisis.

**COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERNA - MARIA GRAZIANO**

Gestión de grupos de correo y demás medios de comunicación internos. Supervisar el funcionamiento de los grupos temáticos de trabajo del CCA y su puesta en común. Canalizar ideas y propuestas internas. Coordinar intereses comunes. Organizar reuniones entre los miembros del CCA. Mediar y solucionar conflictos internos.

**COMUNICACIÓN Y REDES - RAÚL GAY**

Prensa del SG. Entrevistas, notas de prensa, apariciones en TV. Dossier diario de noticias sobre Podemos, Pablo Echenique y asuntos importantes en Aragón. Prensa del Consejo. Notas tras reuniones, convocatorias de ruedas de prensa. Redes sociales de Podemos Aragón. Facebook, Twitter, Reddit, Appgree.

#### PROGRAMA Y RELACIÓN INSTITUCIONAL - ITXASO CABRERA

Coordinación y supervisión para la elaboración del programa de Podemos en Aragón. Investigación y documentación general. Seguimiento de los cargos públicos de Podemos. Seguimiento del cumplimiento del programa.

#### ANÁLISIS, ARGUMENTARIOS Y PARTICIPACIÓN - LORIÉN JIMÉNEZ

Estudios demoscópicos, internos y externos. Análisis social, político, redes y de medios (segmentación y desarrollo de propuestas). Análisis de coyuntura, evaluación de impacto y desarrollo de escenarios. Planificación y calendarización de líneas argumentales. Mejora de herramientas de participación de Podemos, incluyendo primarias o programa. Iniciar proceso de (re)activación ciudadana de cara a la campaña.

#### ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TRANSPARENCIA - LORENA PÉREZ

Presupuestos, contabilidad y administración de fondos. Búsqueda y gestión de las diferentes fuentes de ingresos. Establecimiento y mantenimiento de mecanismos de transparencia contable.

#### LOGÍSTICA, EVENTOS Y FORMACIÓN - PABLO ROCHELA

Preparación de actos y mítines: búsqueda de lugar, material y recursos necesarios. Informática (parte más técnica): web, almacenamiento de archivos, reuniones online, votaciones online, streamings, Loomio, etc. Coordinar grupos de formación de los Círculos. Recopilar textos interesantes para debatir. Recopilar contactos de ponentes para charlas y formaciones. Seguridad física e informática.

#### SOCIEDAD CIVIL Y MOVIMIENTOS SOCIALES – ESTHER MORENO

Construcción continuada de un mapa de las asociaciones y movimientos sociales de Aragón. Establecer relaciones con cada uno de ellos, para conocer sus necesidades, reivindicaciones y propuestas y apoyarlas y valorarlas para el programa autonómico. Apoyo y monitorización de los grupos temáticos que se ocupan de la redacción del programa para garantizar que están en contacto con todos los actores sociales relevantes. Colaboración en la organización de eventos y búsqueda de ponentes.

Se aprueba la propuesta por unanimidad (30 votos a favor).

#### **4. Propuesta de áreas del Consejo Ciudadano Autonomico y su relación con las áreas del Consejo Ciudadano Estatal.**

##### **5. Funcionamiento y sus responsables.**

Maria Graziano explica que las Áreas Orgánicas serán competencia del Consejo de Coordinación y que las Áreas Temáticas serán competencia de cada uno de los miembros del Consejo Ciudadano Autonomico. Que cada área de trabajo contará con un responsable que podrá ejercer a la vez como portavoz de esos asuntos. Que será responsabilidad de cada persona elegida componer equipos de trabajo abiertos a la participación junto con el Consejo de Coordinación. Recuerda que estas áreas de trabajo contarán con un espacio de enlace donde coordinarse con los círculos territoriales y sectoriales como con las áreas correspondientes del Consejo Ciudadano Estatal. Que tal y como recoge nuestro documento, tales áreas serán alterables según las necesidades del propio consejo. La propuesta del consejo de Coordinación pretende centrar todos los recursos humanos y económicos de los próximos 95 en el programa electoral y en la campaña que tendremos que llevar a cabo. La próxima semana se trabajará una propuesta detallada tanto de las directrices organizativas como de los responsables de cada área temática para su posterior aprobación. Se hablará con cada uno de los miembros del Consejo Ciudadano para recoger su experiencia, saberes y necesidades. Tras la reunión del sábado del Consejo Ciudadano Estatal se ampliará la información y se desarrollarán las áreas.

Se describen las Áreas Temáticas propuestas y su relación con el Consejo Ciudadano Estatal:

- Sanidad (Derechos sociales: educación, sanidad y vivienda)
- Educación (Derechos sociales: educación, sanidad y vivienda)
- Vivienda (Derechos sociales: educación, sanidad y vivienda)
- Justicia, lucha contra la corrupción y seguridad (Anticorrupción, justicia y gestión pública)
- Economía, empleo y nuevo modelo productivo (Economía)
- Fiscalidad, hacienda y deuda (Economía)
- Nueva administración pública, transparencia y participación (Anticorrupción, justicia y gestión pública)
- Universidad, investigación y sociedad del conocimiento (Formación y cultura)
- Ordenación y política territorial (Anticorrupción, justicia y gestión pública)
- Transporte, movilidad y obras públicas (Economía)
- Protección social, dependencia y economía de los cuidados (Derechos sociales: educación, sanidad y vivienda)
- Medio ambiente, nuevo modelo energético y gestión del agua (Ecología y medio ambiente)
- Cultura, y medios de comunicación (Formación y cultura)
- Turismo y patrimonio (Economía)
- Igualdad, integración e interculturalidad (Mujer e Igualdad)
- Juventud y deporte (Juventud)

Se propone la creación de un área de despoblación y mundo rural, y de tercera edad. Se acuerda recoger propuestas sobre la creación de áreas hasta el viernes a las 12 de la noche.

## **6. Programa Electoral**

Itxaso Cabrera expone la fecha de arranque del proceso de elaboración participativa del Programa que es el 20 de febrero y la fecha establecida para su culminación (presentación pública) que es el 28 de abril. Explica que entre ambas fechas transcurren 68 días, que deberán ser distribuidos adecuadamente para concretar los objetivos apuntados. Fase preparatoria (9 días): Formulación del marco programático general (estructura general del documento) y preparación de los instrumentos metodológicos (físicos y virtuales); asignación de Coordinadores y de Responsables por área.

Fase 1 (21 días): Trabajo colaborativo con dos componentes o dimensiones de trabajo, la virtual y la física.

Fase 2 (14 días): revisión técnica de las propuestas generadas desde la sociedad civil, por parte de expertos; organización y optimización de las propuestas.

Fase 3 (11 días): formulación de un borrador de Programa (versión 1) y publicación del mismo; presentación e incorporación de enmiendas; elaboración del documento borrador consolidado (versión 2); revisión técnica

Fase 4 (11 días): votación del documento; revisión estilística y formal; formulación definitiva y preparación de presentaciones y materiales divulgativos (versión 3).

Fase 5 (31 días): Presentación del Programa y Campaña electoral.

Se plantea crear una campaña de comunicación paralela a la creación de programa.

Se insiste en la movilización de cara a las elecciones generales de los Círculos y la creación de Brigadas de Información.

## **7. Siguiete reunión**

Sábado 28 de febrero, el horario se determinará según la posibilidad del espacio y la extensión de los puntos del orden del día.

## **8. Otros asuntos**

No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 21:30h.